



30 de Septiembre de 2008

ACTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día treinta de septiembre del año dos mil ocho, en el Salón de Protocolos del Palacio Municipal en la Col. Centro de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Mtro. Héctor Hernández Sosa	Coordinador General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental del H. Ayuntamiento
Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera	Presidente del Consejo de Participación Ciudadana
Arq. Teresita Rojas Ortiz	Presidenta del Consejo de Centro Histórico y Patrimonio Edificado
Arq. Eduardo Pérez Peredo	Secretario del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado
Lic. Elza Balcázar Zempoalteca	Presidenta del Consejo de Derecho de los Animales
Arq. Víctor Manuel Hernández García	Presidente del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano
Arq. Lía Patricia Yunes Ancona	Secretaria del Consejo de Desarrollo Urbano
Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo	Presidenta del Consejo Ciudadano de Desempeño Gubernamental
Mtro. Fabio Rodríguez Korn	Vocal de Vigilancia de Desempeño Gubernamental
Ing. Francisco Romero Levet	Presidente del Consejo Ciudadano de Ecología
Mtra. Ma. de L. Teresita Martínez y Auriolos	Secretaria del Consejo Ciudadano de Educación
Mtra. Natalia Sardá Cue	Presidenta del Consejo de Ciudadano de Grupos Vulnerables
Lic. Leticia de la Llata Hernández	Secretaria del Consejo de Grupos Vulnerables
Arq. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez	Presidente del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos
Arq. Francisco Javier Navarro Fernández	Secretario del Consejo de Obras y Servicios
Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez	Secretario del Consejo de Protección Civil
Lic. Roberto Quintero Vega	Consejero Ciudadano de Turismo
Ing. Federico Frese Rodríguez	Presidente del Consejo de Vialidad y Transporte
Ing. José Fco. Díaz Carrasco	Secretario del Consejo de Vialidad y Transporte
Mtra. Luz Ma. Aguirre Barbosa	Directora de Proyectos Estratégicos
Mtro. Víctor Manuel Rosales Muñoz	Jefe del Dpto. de Diseño de Políticas Públicas
Lic. Rafael Morales Juárez	Jefe del Dpto. de Proyectos Estratégicos
Lic. José Octavio Castilla Kuri	Director de Planeación
Lic. Andrea Enríquez Peña	Coordinadora Administrativa
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Septiembre bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión.



30 de Septiembre de 2008

2. Lectura del orden del día y aprobación de del Acta de la Sesión Anterior.
3. Presentación del Mtro. Héctor Hernández Sosa, Coordinador General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental
 - Vinculación de los Consejos Ciudadanos con la Dirección de Proyectos Estratégicos
4. Síntesis de los proyectos en desarrollo de cada Consejo Ciudadano (3 min. máximo por Consejo Ciudadano)
5. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de Acuerdos tomados en la Sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.- Presidente del Consejo de Participación Ciudadana, da la bienvenida a los Presidentes, Secretarios y Vocales de Vigilancia de los Consejos Ciudadanos, así como a las autoridades del Ayuntamiento, especialmente al Mtro. Héctor Hernández Sosa nombrado recientemente por la Presidenta Municipal como nuevo Coordinador de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental en el Ayuntamiento; posteriormente declara que existe quórum legal para iniciar la sesión, continúa y da lectura del orden el día y cede la palabra al Mtro. Héctor Hernández Sosa para que inicie su intervención.

Mtro. Héctor Hernández Sosa.- Toma la palabra y rápidamente nombra las áreas que están bajo su cargo, no omitiendo que la Dirección de Proyectos Estratégicos es la que estará trabajando muy de cerca con los Consejos Ciudadanos. Señala que es importante comentar que la idea en este cambio, es tener y llevar una dinámica de colaboración y gestión pública, así como generar planes y programas de políticas públicas que beneficien a los ciudadanos.

En este contexto se ha trabajado en diferentes temas y uno de ellos es en el escenario político-administrativo, caracterizado por un creciente interés de la sociedad en los asuntos públicos, haciendo necesario que el Gobierno Municipal actúe con un alto grado de eficacia, eficiencia, racionalidad y pertinencia para atender y solucionar los asuntos públicos que demanda la sociedad.

Actualmente los Gobiernos Municipales con mayor desarrollo, parten del principio de que para garantizar bienes y servicios públicos de calidad, ya no pueden ni deben hacerlo todo; por lo que ahora, el éxito de una administración reside, en la capacidad que tenga para involucrar de manera corresponsable a la sociedad, para fortalecer el capital social y la generación de redes de apoyo y cogestión gubernamental.

En este sentido la participación ciudadana adquiere un papel relevante y se convierte en el eje articulador entre demandas sociales y la capacidad de respuesta del Gobierno, a través del establecimiento de una relación productiva y de colaboración Gobierno-sociedad.

La Visión del Gobierno es:

- ▀ Un Gobierno desregulado que elimine los trámites excesivos
- ▀ Un Gobierno que aumente la eficiencia y la cobertura de los servicios
- ▀ Un Gobierno que cueste menos
- ▀ Un Gobierno que ofrece servicios de calidad
- ▀ Un Gobierno honesto y transparente, que rinde cuentas



30 de Septiembre de 2008

- ▀ Un Gobierno profesional, que desarrolle, atraiga y retenga a empleados calificados y talentosos
- ▀ Un Gobierno digital que use la tecnología de la información y las comunicaciones para reducir la corrupción y aumentar la eficiencia.

Y el Plan Municipal de Desarrollo posea:

- ▀ Congruencia Metodológica
- ▀ Planeación Participativa
- ▀ Resultados Concretos

La Vinculación con los Consejos Ciudadanos es:

Objetivo:

Formalizar una relación de trabajo productivo con los Consejos Ciudadanos, para captar las propuestas de programas y acciones de gobierno que puedan ser incorporadas a la Agenda de Políticas Públicas.

PROPUESTA DE PROGRAMA DE TRABAJO

Enviar a los Consejos los lineamientos metodológicos para el diseño de políticas públicas y de proyectos estratégicos. Diseñar un formato para la presentación de políticas públicas/proyectos estratégicos (El Consejo de Desempeño Gubernamental tiene una propuesta presentada), analizar la pertinencia y viabilidad de las propuestas recibidas para considerar su incorporación en la agenda de Gobierno, informar a los consejos respectivos, sobre el resultado de las evaluaciones, convocar a los Consejos Ciudadanos respectivos, para que participen en las diversas etapas del proceso de elaboración de la política pública.

Presentar a la Coordinación de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental las propuestas de acciones de Gobierno que contribuyan a la mejora de los servicios públicos, modernización administrativa, competitividad y desarrollo de grupos marginados. Observar los lineamientos metodológicos, para dotar de viabilidad administrativa las propuestas que se presenten Participar activamente en el proceso de diseño, implementación y evaluación de la política pública propuesta, solicitar apoyo a la Coordinación de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental para fortalecer los trabajos que en materia de políticas públicas estén realizando. (Se anexa presentación).

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.- Agradece la intervención del Mtro. Héctor Hernández Sosa, y afirma que tener una formación académica, impulsará a los Consejos Ciudadanos para presentar proyectos y políticas públicas que favorezcan al Municipio, con la certeza que la forma de operar y transmitir las ideas será vertical e interesante, procurando reforzar la corresponsabilidad social y lograr que muchos de los proyectos planteados a través de los Consejos Ciudadanos, se lleven a cabo en los próximos años, es decir, que permanezcan a pesar del cambio de administraciones.

Continúa y solicita que los Presidentes o representante de los Consejos Ciudadanos tomen en un tiempo máximo de tres minutos, la palabra para enunciar las actividades y proyectos de mayor relevancia en su Consejo, para que el Coordinador General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental se lleve una idea más precisa de los trabajos que cada uno está logrando establecer.



30 de Septiembre de 2008

A continuación cada Presidente Secretario o Consejero, se presenta ante el Coordinador General y expresa los proyectos, objetivos y visión de su Consejo. No dejando de mencionar que faltó la presencia de los Consejos: Deporte, Seguridad Pública, Juventud y Salud.

Rápidamente como comentario final se indica que la perspectiva entre Gobierno y autoridades es trabajar de manera conjunta, de modo que, los proyectos o iniciativas emanados de los Consejos Ciudadanos sean estimados en la Agenda de Políticas Públicas, remarcando que los planes y/o proyectos se dejarán en el banco de proyectos del Instituto de Planeación Estratégica Municipal (acción que ha estado suspendida en el Congreso del Estado).

Mtro. Héctor Hernández Sosa.- Indica que tomó nota de todo el esfuerzo y el gran trabajo que están llevando a cabo desde la mesa del Consejo de Participación Ciudadana, y de antemano agradece la dedicación y empeño que cada Consejo tiene para buscar la manera de mejorar en varios de los temas que cada Consejo representa, sobre todo, porque van de la mano con las ideas de este ejercicio para realizar y activarse en la corresponsabilidad social. Añade que habrá tiempo para tratar cada tema directamente y aprovecha el uso de la palabra para reiterar que las personas que colaboran en la Coordinación de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental se ponen a las órdenes de los Consejos Ciudadanos esperando que siempre se lleve una buena relación.

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.- Afirma que los Consejos Ciudadanos están dispuestos a seguir trabajando por Puebla y felicita al Mtro. Héctor Hernández Sosa y a su equipo de trabajo por este reto, mismo que seguramente con el trabajo conjunto y profesional se palparán los resultados.

Siendo las doce horas de este mismo día se da por terminada la sesión, llegando a los siguientes:

ACUERDOS

- Se convocará a la siguiente sesión de la Comisión Ejecutiva el día martes 28 de Octubre de 2008.
- Se enviarán los lineamientos para la elaboración de Políticas Públicas a los Consejeros Ciudadanos.